

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la prohibición de salir del país a los opositores por parte del régimen cubano.**

Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informaciones del diario *ABC* del 20 de noviembre de 2018, los opositores Ernesto Oliva Torres, Eliécer Góngora y Carlos Oliva Rivery sufrieron restricciones a la hora de viajar a Madrid. Según afirman, su pasaporte estaba en regla y, aun así, los funcionarios del régimen les impedían coger su vuelo para participar en un acto en España.

Javier Larrondo, el representante de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) en la Unión Europea afirmó que esto incumple la propia legislación del régimen, mediante la cual cualquier ciudadano cubano con su pasaporte en regla puede viajar sin problema fuera del país. Antes de 2012, el régimen prohibía la salida de ciudadanos cubanos a discreción, pero finalmente se aprobó una ley que permitía la salida de cualquiera con su pasaporte en regla, aunque, según Larrondo, se mantuvo una base de datos paralela e ilegal para monitorizar quiénes viajaban fuera de la isla y poder evitarlo.

De hecho, el coordinador general de la UNPACU, José Daniel Ferrer García, afirma que habría más de cien casos de activistas a los que se les ha negado la posibilidad de viajar al exterior, algunos incluso en más de una ocasión.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la prohibición a los activistas pro-derechos humanos y opositores de viajar al exterior impuesta por el régimen cubano al margen de su propia legislación?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar algún tipo de gestión con el régimen cubano durante la visita del Presidente del Gobierno para poder solucionar este tipo de restricciones?



Fernando Maura Barandiarán,  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos